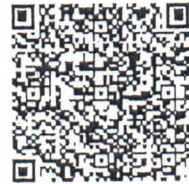


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-6154



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:09-07-2021
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-10-2021

Folio:2021-6154
Certificado de ingresos:2021-331424

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA DUSO S.A DE C.V., RFC IDU980903LX4

Domicilio:

Telefono:

Concepto: TERRACERIAS

Observaciones:

Temporal: ☒

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 365-067-001

Propietario:

Domicilio: CALL CAMILO DANIEL PEREZ M23 L09 Z03 COLONIA RICARDO FLORES MAGON

SELLO



DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE FEBRERO DE 2022

ACUSE

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	10,008.99	0.00	0.00	BONIF. TERRAC. CASETA Y CUARTO DE BOMBAS	53,820.34
1990318	BODEGA	1	4,289.75	0.00	41.68		334,362.42
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,289.75	0.00	41.68		7,763.66
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	77,636.55
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	4,289.75	0.00	41.68		7,763.66
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	4,289.75	0.00	41.68		38,818.28
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,363.56	0.00	0.00		24,440.45
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	4,664.15	0.00	0.00		167,200.45
1990311	BANQUETAS	1	802.43	0.00	0.00		7,191.38
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	802.43	0.00	0.00		2,157.41
1990312	BARDAS	1	289.70	0.00	0.00		3,894.44
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	289.70	0.00	0.00		778.89
TOTALES			31,090.21	0.00	125.04		\$ 725,827.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]

1649 SALVADOR VALDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-10-2021 12:6:13

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147dce49a277e93239e24f23bb906a337350c6816202140437e92f018c79426149048e149e175bffe406c